

**ALCANCE N. 2 AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE**

**ALCANCE N° 2** al Documento Técnico de Soporte – **OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”**

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Colpatría S.A., el pasado catorce (14) de abril de 2020, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC. PAD SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTA**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando, el cronograma del proceso establecido en el numeral quinto, el numeral sexto denominado visita de reconocimiento, modificando parcialmente el ítem 1.2.2.2 del numeral 1.2.2 obligaciones de carácter específico, incluir el riesgo 36 en el Anexo 6 Matriz de Riesgos, complementar los ítems 4 y 10 establecidos en el Anexo 2 denominado especificaciones técnicas de construcción en el archivo MCA\_MCA\_CONCEJO\_ESPECIFICACIONES\_ARQ, capítulo 11 especificación técnica arquitectónica 12.7.3., Actualización del archivo de especificaciones técnicas hidrosanitarias del capítulo 11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Anexo 2 Especificaciones técnicas de construcción / MCA\_CONCEJO\_ESPECIFICACIONES\_HYS, por lo cual se procede a efectuar las modificaciones pertinentes al Documento Técnico de Soporte del proceso así:

1. Modificar el numeral en el numeral 5 del Documento técnico de Soporte Denominado **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN** , el cual quedará así:

**5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN**

| ACTIVIDAD   | FECHA PROGRAMADA  |
|---|---|
| <b>Publicación Documento Técnico de Soporte</b>                       | <b>14 DE ABRIL DE 2020</b>  |
| <b>Audiencia Informativa</b>  | <p><b>29 DE ABRIL DE 2020, A LAS 10:00 a.m.,</b><br/>mediante reunión virtual por la plataforma Zoom.</p> <p>Acceder a la reunión en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://us02web.zoom.us/j/87598171237?pwd=LzE5bTBDaXBwVk9sRFIGV0syL08rdz09">https://us02web.zoom.us/j/87598171237?pwd=LzE5bTBDaXBwVk9sRFIGV0syL08rdz09</a></p> <p>ID de reunión: 875 9817 1237<br/>Contraseña: 593014</p> |
| <b>Visita NO OBLIGATORIA al lugar donde se adelantará el proyecto</b> | <b>El Patrimonio Autónomo NO tiene contemplada una visita de reconocimiento al lugar de intervención, por lo que invita a todos los postulantes bajo su</b>   |

| ACTIVIDAD   | FECHA PROGRAMADA  |
|---|---|
|   | <b>responsabilidad a realizar la misma, ya que el Postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones locales y del terreno objeto de la consultoría al momento de presentar la Postulación.</b>   |
| <b>Plazo para presentar Observaciones al Documento Técnico de Soporte</b> | <b>08 DE MAYO DE 2020, HASTA LAS 5:00 PM.</b><br>Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo, <b>NO</b> serán tenidas en cuenta.  |
| <b>Cierre y/o plazo de la postulación</b>                                 | Hasta el día <b>15 DE MAYO DE 2020, a las 9:00 AM</b> en las oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20 Oficina 2001 Edificio Paralelo 108. |
| <b>Suscripción del Contrato</b>   | Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.   |
| <b>Presentación de Garantías</b>  | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.   |

\* Se recomienda tener en cuenta los tiempos de registro en la recepción del EDIFICIO PARALELO 108 de ingreso a la torre (aproximado 20 minutos)

2. Modificar el numeral 6 denominado **VISITA DE RECONOCIMIENTO**, el cual quedará así:

## 6. VISITA DE RECONOCIMIENTO

El PATRIMONIO AUTÓNOMOS – FC - PAD SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTA, **NO** tiene contemplada una visita de reconocimiento al lugar de intervención, por lo que invita a todos los postulantes bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el Postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones locales y del terreno objeto de la consultoría al momento de presentar la Postulación.

El objeto de la visita de obra es que los interesados, conozcan suficientemente las condiciones de la edificación, el estado de las redes de servicios públicos existentes etc.

El contratista no podrá hacer reclamaciones, ni solicitar ajustes en el valor del contrato, derivados del desconocimiento de las condiciones de las instalaciones físicas del terreno y de la edificación donde se realizarán las obras.

En el evento de no asistir al lugar donde se ejecutará el proyecto, se entiende con la entrega de la postulación que el interesado en el proceso, tiene pleno conocimiento de la zona y el sitio donde se

ejecutará el proyecto y las condiciones de accesibilidad al mismo, entendiéndose que no habrá reclamaciones posteriores aduciendo desconocimiento.

3. Modificar parcialmente el numeral 1.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO, el cual queda de la siguiente manera:

### 1.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

“(…)

- 1.2.2.2. **Ajustar y/o modificar** los planos de construcción y especificaciones de obra, estudios y planos de detalle, planos record de construcción (Planos As Built), junto con el Diseñador del Proyecto realizando una evaluación integral del mismo que propenda, a partir de su experiencia, por una mejora en los procesos y los costos, estudios y planos de detalle, planes y record de construcción, los cuales deben estar aprobados por la Interventoría del Proyecto.

4. Incluir el riesgo 36 en el Anexo 6 Matriz de Riesgo, el cual quedará en el archivo correspondiente de la siguiente manera:

## 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El interesado en postularse deberá revisar la documentación incluida en el archivo tipo Google Drive, el cual hace parte integral del presente Documento Técnico de Soporte, en tanto corresponde con todos los requisitos técnicos del contratista ejecutor de la obra. La documentación disponible es la siguiente:

**Anexo 1:** Presupuesto Estimado

**Anexo 2:** Especificaciones técnicas de construcción

**Anexo 3:** Estudios y Diseños Técnicos

**Anexo 4:** Anexo Técnico

**Anexo 5:** Licencia de construcción

**Anexo 6:** Matriz de Riesgo

**Anexo 7: FORMULARIO 2:** Postulación Económica

**Anexo 8:** Reglamento Interno Archivo Correspondencia (GDT-RG-01) Versión 1 de la ANIM.

El link para descargar los archivos es el siguiente: <https://n9.cl/p3jj>

5. Complementar los ítems 4 y 10 establecidos en el archivo MCA MCA\_CONCEJO\_ESPECIFICACIONES\_ARQ, del Anexo 2 denominado Especificaciones técnicas de Construcción capítulo 11 especificación técnica arquitectónica 12.7.3., el cual quedará de la siguiente manera:

### 12.7.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TECNICO PARA DATACENTER

## DESCRIPCIÓN

Suministro, transporte y ejecución de **PISO TECNICO PARA DATACENTER DE 35 CM DE ALTURA (en celulósica aglomerado de color blanco)** - instalado de acuerdo con la ficha técnica del proveedor, localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos y detalles arquitectónicos. Incluye juntas de dilatación y todo lo necesario para su correcta instalación, funcionamiento y apariencia estética.

### 10. MATERIALES Y EQUIPOS:

#### PISO TECNICO CON LA SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- Modulación baldosas 60 x 60 cm
- Recubrimiento superior laminado alta presión antiestático micarta
- Recubrimiento inferior baker retardante al fuego
- Núcleo fibra celulósica
- Protección perimetral cubre canto en pvc termo formado
- Espesor de modulo 40 mm.
- Peso por metro cuadrado 28 kg.
- Resistencia 1400 kg. Por m2

#### SOPORTES

- Lamina calibre 12 de 3mm de espesor
- Con vara roscada de acero macizo 5/8" de diámetro con tuerca y contra tuerca para graduar altura

No obstante lo anterior, se puede verificar en el archivo correspondiente en el link abajo señalado:

### 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El interesado en postularse deberá revisar la documentación incluida en el archivo tipo Google Drive, el cual hace parte integral del presente Documento Técnico de Soporte, en tanto corresponde con todos los requisitos técnicos del contratista ejecutor de la obra. La documentación disponible es la siguiente:

**Anexo 1:** Presupuesto Estimado

**Anexo 2:** Especificaciones técnicas de construcción

**Anexo 3:** Estudios y Diseños Técnicos

**Anexo 4:** Anexo Técnico

**Anexo 5:** Licencia de construcción

**Anexo 6:** Matriz de Riesgo

**Anexo 7: FORMULARIO 2:** Postulación Económica

**Anexo 8:** Reglamento Interno Archivo Correspondencia (GDT-RG-01) Versión 1 de la ANIM.

El link para descargar los archivos es el siguiente: <https://n9.cl/p3ji>

5. Actualización del archivo de especificaciones técnicas hidrosanitarias, el cual quedará en el archivo

correspondiente de la siguiente manera:

## **11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El interesado en postularse deberá revisar la documentación incluida en el archivo tipo Google Drive, el cual hace parte integral del presente Documento Técnico de Soporte, en tanto corresponde con todos los requisitos técnicos del contratista ejecutor de la obra. La documentación disponible es la siguiente:

**Anexo 1:** Presupuesto Estimado

**Anexo 2:** Especificaciones técnicas de construcción

**Anexo 3:** Estudios y Diseños Técnicos

**Anexo 4:** Anexo Técnico

**Anexo 5:** Licencia de construcción

**Anexo 6:** Matriz de Riesgo

**Anexo 7: FORMULARIO 2:** Postulación Económica

**Anexo 8:** Reglamento Interno Archivo Correspondencia (GDT-RG-01) Versión 1 de la ANIM.

El link para descargar los archivos es el siguiente: <https://n9.cl/p3jj>

Los demás aspectos no contemplados en el presente alcance, se mantienen vigentes de acuerdo a lo establecido en el Documento técnico de Soporte.

Bogotá, veintiocho (28) de abril de 2020.